



por un planeta vivo®

“La ruta de España hacia Copenhague” de WWF

Transporte

- **Medida:**

Limitación de la velocidad máxima en todas las circunvalaciones de las principales ciudades a 90 km/h en horas punta (4 horas al día), en vez de 120 km/h.

- **Beneficios:**

Desplazamientos de 1 M coches en horas punta a 90 Km/h en vez de 120 Km/h. Suponiendo un parque automovilístico que consume 6,5 litros por cada 100 Km a 90 Km/h, su consumo es de 9,75 l/100 Km a 120 Km/h. Para este estudio, se considera un desplazamiento medio diario de 20 Km.

Cálculo	Consumo (90 Km/h)	Emisiones (90 Km/h)	Consumo (120 Km/h)	Emisiones (120 Km/h)	Diferencia emisiones
1 km	0,065 litros	0,162 Kg CO2	0,097 litros	0,243 Kg CO2	+0,081 toneladas CO2
20 km	1,3 litros	3,24 Kg CO2	1,95 litros	4,875 Kg CO2	+1,635 toneladas
Total para 1 M vehículos (20 km)	1,3 M litros de combustible	3.240 Ton CO2	1,95 M litros de combustible	4.875 Ton CO2	+ 1.635 toneladas de CO2
Coste (1,1 € litro)	1,43 M €	42.120 € en compra de emisiones (13 €/ton)	2,145 M €	63.375 € en compra de emisiones	+ 21.255 € en compra de emisiones

*Cálculos diarios

Reducir la velocidad de 120 a 90 Km/h supone:

1. Ahorrar diariamente la emisión de 1.635 ton CO2 diarias (casi 0,6 M de ton al año aprox.).
2. Ahorrar el consumo de 0,65 M de litros diarios de combustibles, equivalentes a 0,715 M de € diarios (261 M € anuales).
3. Ahorrar en la compra de emisiones: 21.255 € diarios (7,76 M € anuales).





for a living planet

4. **Beneficios totales: -0,6 M ton CO2 y 269 M € anuales de ahorros en combustibles y compra de derechos de emisiones.**
5. **El coste de control de la medida (paneles, policía, radares, etc) podría ser de aproximadamente 20 M€ anuales, por lo tanto el coste total es negativo: la sociedad ahorra 240-250 M € anuales.**

Vivienda

- **Medida:**

Incentivos para la rehabilitación energética de viviendas. **Mediante la adopción de legislación que permita e incentive la rehabilitación por parte de empresas de ahorro energético de antiguas viviendas, se puede mejorar su eficiencia energética en un 30% con medidas que se amortizan en menos de 3-5 años.**

Las empresas de ahorro energético podrían asumir el coste de la renovación y luego irlo descontando de la diferencia entre la factura total energética antigua y el coste real energético después de la renovación.

El propietario de la vivienda tendría congelada su factura durante 3-5 años, y a partir de dicho momento, pagaría en función del consumo de su vivienda rehabilitada y más eficiente energéticamente (-30%).

Podría ser necesario un fondo de garantía (con dinero público) para que las empresas puedan empezar a trabajar en las renovaciones (y cubrir desfases entre consumo previsto y real) e ir devolviendo el dinero al fondo según van cobrando.

- **Beneficios:**

El coste de la medida es positivo (el diferencial de las facturas que se quedan las empresas y el fondo de garantía), pero **para el propietario de la vivienda puede suponer un ahorro considerable a partir del 5º año**. Esto ocurrirá siempre que no se haya incrementado significativamente el consumo de energía, sobre todo con la tendencia prevista de crecimiento de los precios energéticos para los próximos años.